



ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

En el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones con domicilio ubicado en Calle Rio Sena 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta Ciudad, siendo las 13:00 horas con treinta minutos del día tres de julio del año dos mil veinte, se dieron cita las personas que fueron convocadas para celebrar la **DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES**. La sesión fue presidida por el **DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**, Director del Instituto Municipal de Pensiones y Presidente del Comité.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN. - En este punto del orden del día, el **DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**, Presidente del Comité dio un breve discurso de bienvenida y con ello dio inició a las tareas de este Comité.

SEGUNDO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. En el desahogo del segundo punto del orden del día, la secretaria técnica pasó lista de asistencia a los integrantes del Comité, estando presentes los siguientes:

PRESIDENTE DEL COMITÉ	DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR DIRECTOR DEL IMPE
SECRETARIA TÉCNICA	C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE
ASESOR DEL ÁREA JURIDICA	LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL IMPE
VOCAL	DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE
VOCAL	ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE
VOCAL	DR. ERNESTO GRADO AHUIR COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE
INVITADO	LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA

ACTA DE DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL TRES DE JULIO DE 2020 A LAS 13:30 HRS.-----

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”
“2020, Año de la Sanidad Vegetal”



CHIHUAHUA
 Juntos, una mejor ciudad
 GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021



Acto seguido, se hace constar que se encontraban presentes la mayoría de los miembros del Comité, en consecuencia se declara la existencia del quórum legal por lo que los acuerdos aquí tomados tendrán plena validez.

TERCERO.- SOLICITUD PARA AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DEIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRAS SEROLÓGICAS PARA LA DETECCIÓN DE COVID-19. En este punto del orden del día, en uso de la palabra el **DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**, informó a los integrantes del Comité que es necesaria la contratación del servicio integral para toma de muestras serológicas para la detección de COVID-19, que incluya la toma de muestra, recolección, proceso y resultado de Prueba serológica aprobada por COFEPRIS, siendo el proveedor Dessiree Flores Valles (Laboratorio Clinico Roma) quien cumple con el servicio solicitado; la toma de muestra se realizará en el domicilio que este Instituto indique al proveedor, la adjudicación será por 4500 servicios, con una vigencia a partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2020, por un monto de \$4,170,780.00 (CUATRO MILLONES, CIENTO SETENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N).

Lo anterior se fundamenta en los artículos 72, 73 fracciones I y II la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 72 primer párrafo de la fracción I y en su fracción II primer párrafo del Reglamento de la LAACSECH, así como en el Acuerdo 058/2020 publicado en el Periódico Oficial el ocho de abril de 2020, en sus artículos 1, 2, 3 en su fracción I y 4. Se adjunta al presente el dictamen de adjudicación directa.

Por lo anteriormente expuesto con fundamento en los artículos 72, 73 fracciones I y II la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, 72 primer párrafo de la fracción I y en su fracción II primer párrafo del Reglamento de la LAACSECH, así como en el Acuerdo 058/2020, se somete a votación de este H. Comité el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA ADJUDICAR DE MANERA DIRECTA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TOMA DE MUESTRAS SEROLÓGICAS PARA LA DETECCIÓN DE COVID-19**, lo cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

CUARTO.- SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES REALIZAR AMPLIACIÓN DEL 30% DEL MONTO MÁXIMO DE LOS CONTRATOS IMPE/SD.03/2020 E IMPE/SD.09/2020, RELATIVOS A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE IMAGENOLOGÍA. - En este punto del orden del día, en uso de la palabra el **DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR**, informó a los integrantes del Comité que se cuenta con dos contratos vigentes del servicio de imagenología fuera de cuadro, que están próximos a agotarse por lo que con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se solicita se autorice la ampliación en su monto máximo, quedando de la siguiente manera:



CONTRATO	MONTO MÁXIMO CONTRATADO	PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN	EQUIVALENCIA EN MONTO
IMPE/SD.03/2020	\$100,000.00	30%	\$30,000.00
IMPE/ SD. 09/2020	\$100,000.00	30%	\$30,000.00

Por lo anteriormente expuesto con fundamento en los artículos 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se somete a votación de este H. Comité el **ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA AMPLIAR EN UN 30% EL MONTO MÁXIMO DE LOS CONTRATOS DE LOS CONTRATO IMPE/SD.03/2020 E IMPE/SD.09/2020**, lo cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las catorce horas del día de su inicio treinta de julio de dos mil veinte, firmando al margen y al calce todos los que en él intervinieron.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES.

DR. LUIS CARLOS TARIN VILLAMAR
DIRECTOR DEL IMPE

C.P. SILVIA VALDEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE

DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS
SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE

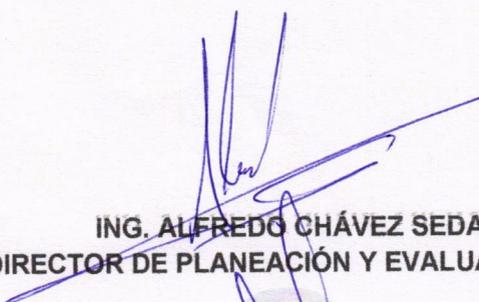
ACTA DE DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES
CELEBRADA EL TRES DE JULIO DE 2020 A LAS 13:30 HRS.

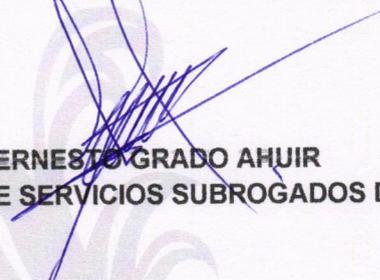
"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

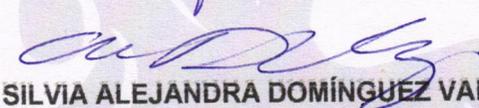


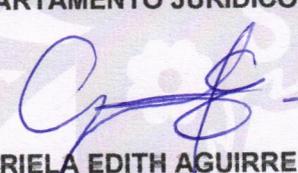
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021




ING. ALFREDO CHÁVEZ SEDANO
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN DEL IMPE


DR. ERNESTO GRADO AHUIR
COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS DEL IMPE


LIC. SILVIA ALEJANDRA DOMÍNGUEZ VALENZUELA
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DEL IMPE


LIC. GABRIELA EDITH AGUIRRE ESQUIVEL
EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA

ESTA HOJA CONTIENE CUÁTRO FIRMAS DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL 03 DE JULIO DE 2020.-----

ACTA DE DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES CELEBRADA EL TRES DE JULIO DE 2020 A LAS 13:30 HRS.-----

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Río Sena No. 1100, Col Alfredo Chávez, C.P. 31414 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 4800 www.municipiochihuahua.gob.mx